

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
<b>ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD)</b>					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA:	SMDIFH-DAD-06	
ESTABLECER EL TRATAMIENTO PSICOTERAPÉUTICO ACORDE A LAS NECESIDADES DEL PACIENTE CON DISCAPACIDAD Y SU ENTORNO PSICOSOCIAL.					
FACILITAR LA ADAPTACIÓN Y EN CASO POSIBLE, LA ACEPTACIÓN DE LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD POR PARTE DEL PACIENTE Y/O SU CUIDADOR PRIMARIO, ASÍ COMO COADYUVAR A QUE GENERE REDES DE APOYO EFECTIVAS					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 10 Y 41 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
		ARTÍCULOS 138, 140 Y 143 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
DOCUMENTO A OBTENER:		DICTAMEN PSICOLÓGICO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A SOLICITUD DEL INTERESADO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		NO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN			
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
SOLICITUD DEL SERVICIO PSICOLÓGICO POR ESCRITO		SI	N/A	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.	
INE DEL PADRE O TUTOR, SEGÚN SEA EL CASO.		SI	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		<p>DESPUÉS DE SER CANALIZADO POR EL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN, EL CIUDADANO DEBERÁ ACERCARSE A LA RECEPCIÓN DEL CRIS PARA QUE LE INDIQUEN EL/LA PSICÓLOGO/A CON QUIEN AGENDARÁ CITA.</p> <p>EL CIUDADANO PERMANECERÁ EN LA SALA DE ESPERA MIENTRAS RECEPCIÓN LE INDICA EL MOMENTO PARA ACERCARSE AL CONSULTORIO.</p> <p>EL CIUDADANO SE DIRIGIRÁ CON SU CARNET DE CITAS AL CONSULTORIO DE EL/LA PSICÓLOGO/A Y DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD DE CITAS SE LE INDICARÁ EL DÍA Y HORA DE SU CITA.</p> <p>EL CIUDADANO ASISTIRÁ EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.</p> <p>PARA SESIONES POSTERIORES, AL FINALIZAR SU CITA EL/LA PSICÓLOGO/A LE INDICARÁ LA FECHA Y HORA DE LA CITA.</p>								
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		15 DÍAS HÁBILES.								
<b>COSTO:</b>		\$79.00, (SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)		ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.						
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		EN LA CAJA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL CRIS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN								
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		CAJA CENTRAL Y/O HOSPITAL SAN PIO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN								
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		NO APLICA								
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.</b>		NO APLICA.								
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>						<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>				
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN						DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ								
<b>DOMICILIO:</b>		CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN NO.66								
<b>COLONIA:</b>		SAN JUAN BAUTISTA			<b>MUNICIPIO:</b>		HUIXQUILUCAN			
<b>C.P.:</b>		52760		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17:00 HRS Y VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS				
<b>LADA:</b>		<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>		<b>FAX:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
55		82842401		N/A		N/A		denise.espinosa@difhuixquilucan.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>										
<b>OFICINA:</b>		NO APLICA								
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		NO APLICA								
<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b>				NO APLICA		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		NO APLICA
<b>COLONIA:</b>		NO APLICA			<b>MUNICIPIO:</b>		NO APLICA			
<b>C.P.:</b>		NO APLICA		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		NO APLICA				

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL SERVICIO DE PSICOLOGÍA EMITE CERTIFICADOS PSICOLÓGICOS PARA EL TRÁMITE PROTÉSICO ANTE DIFEM?			
RESPUESTA:	EL SERVICIO DE PSICOLOGÍA EMITE EL CERTIFICADO COMO REQUISITOS PARA GESTIÓN DE TRAMITE PROTÉSICO			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL ÁREA DE PSICOLOGÍA OFRECE PLÁTICAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS?			
RESPUESTA:	EL SERVICIO DE PSICOLOGÍA OFRECE PLÁTICAS EN ORIENTACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA ACCEDER A LAS PLÁTICAS SE DEBE CONTAR CON OTRO OFICIO EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN SOLICITANDO LA PLÁTICA EDUCATIVA A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD Y POSTERIOR CEDER LA PLÁTICA			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL SERVICIO DE PSICOLOGÍA ATIENDE A PACIENTE CON (TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA TEA)?			
RESPUESTA:	SÍ, OFRECEMOS TRATAMIENTO PSICOTERAPÉUTICO EN MANEJO CON AUTISMO			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
NO APLICA				
<b>ELABORÓ:</b>  <p>ODONT.PED. DENISE KAREN ESPINOSA CRUZ DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.</p>		<b>VISTO BUENO:</b>  <p>LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.</p>		<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  03 DE JUNIO DE 2024